

## **Paquete general informativo Oportunidades de viviendas asequibles y rentas subvencionadas**

Le agradecemos su interés en las viviendas de REACH CDC. REACH CDC es propietario de más de 2000 unidades de viviendas asequibles en Oregon y Washington, y las administra profesionalmente. Nuestras opciones de viviendas incluyen apartamentos, casas multifamiliares y casas para familias individuales. Le hemos adjuntado una lista de propiedades detallada (hay listas por separado para las viviendas subvencionadas, asequibles y para personas de la tercera edad), y las preguntas frecuentes que consideramos le serán de utilidad para comprender REACH CDC, así como información relativa a la lista de espera. Las aperturas se realizan al mismo tiempo que continuamos construyendo más unidades de vivienda (nuevos edificios) y cuando existen vacantes en nuestras viviendas existentes.

Ofrecemos igualdad de oportunidades en lo que respecta a la vivienda de acuerdo con la Ley Federal de Vivienda Justa (*Federal Fair Housing Act*). REACH CDC no discrimina en función de la raza, el color, la religión, el sexo, la nacionalidad, la discapacidad, el estado familiar, ni ninguna otra clase protegida, según lo establecido por las jurisdicciones locales en lo que respecta a las viviendas, los programas o las actividades.

### **Cómo averiguar si existen unidades de vivienda disponibles en este momento:**

- Para obtener información sobre nuestras viviendas asequibles:
  - Consulte nuestro sitio web para averiguar la disponibilidad ingresando en <http://reachcdc.org/properties/all-communities/>
  - Llame al número de la propiedad deseada y solicite información actualizada sobre las vacantes
- Para obtener información sobre las viviendas subvencionadas: todas se encuentran en estado de “lista de espera”. Complete una solicitud para que lo incluyan en la lista de espera

### **Cómo ingresar a nuestras listas de espera para viviendas subvencionadas:**

- Llame al número de la oficina de la propiedad o propiedades de su interés o imprima una solicitud para lista de espera desde nuestro sitio web ingresando en <http://reachcdc.org/properties/wait-list/>
- Complete toda la solicitud para lista de espera. Es posible que el administrador de la comunidad no pueda aceptar una solicitud para lista de espera que esté incompleta
- Envíe una carta por correo postal a la dirección que figura en el paquete de solicitud para lista de espera
- Llame a la oficina de la propiedad o a la línea directa de listas de espera para mantenerse activo. Un administrador de la comunidad se comunicará con usted cuando haya una unidad disponible

- Tenga en cuenta que no podemos predecir por cuánto tiempo las personas estarán en la lista de espera hasta que haya una vivienda disponible

**Si necesita asistencia para comprender el proceso de solicitud para lista de espera:**

Comuníquese con la oficina principal al 503-231-0682 desde el área de Portland y al número gratuito 360-326-4647 desde el área de Vancouver. Este número está destinado únicamente a preguntas generales.

**Si tiene preguntas específicas sobre la propiedad o sobre los requisitos:**

Dirija todas las consultas a la propiedad en la que está interesado. El administrador de la comunidad responderá las preguntas relacionadas con la disponibilidad, la renta, los requisitos de selección y sobre las restricciones por ingresos o las restricciones del programa.

Si no podemos satisfacer sus necesidades de vivienda, le recomendamos que se comuniquen al 211, llame al 211 o a través del Internet [www.211info.org](http://www.211info.org) para remisiones a viviendas de emergencia.

## Preguntas frecuentes

### **REACH CDC**

#### **¿Dónde están ubicadas las propiedades de REACH?**

Las propiedades de REACH están ubicadas en el sureste, el suroeste, el norte, el noreste, el noroeste y el centro de Portland, Hillsboro y Vancouver/condado de Clark. Observe el listado de propiedades y consulte nuestro sitio web en <http://reachcdc.org/properties/all-communities/> para obtener información más detallada.

#### **¿Proporciona REACH asistencia para la renta?**

REACH no proporciona asistencia para la renta. Somos una compañía de administración de propiedades sin fines de lucro. Somos propietarios de viviendas asequibles y de bajos ingresos, y las administramos.

#### **¿Pertenece la compañía a Home Forward?**

No, REACH no forma parte de Home Forward. Visite el sitio web de Home Forward en [www.homeforward.org](http://www.homeforward.org), o bien, llame al 503-802-8300 o al TTY 503-802-8554.

### **REQUISITOS PARA LAS VIVIENDAS DE REACH**

#### **¿Cuáles son las restricciones de ingresos?**

Las restricciones de ingresos varían de una propiedad a la otra. Consulte los criterios de selección para la propiedad específica en la que está interesado a fin de conocer las restricciones de ingresos. En la mayoría de los hogares, el ingreso no puede superar el 60 % del ingreso medio para el área. Algunas propiedades tienen restricciones de ingresos que están por debajo del 60 %.

#### **¿Se aceptan los vales de la Sección 8?**

Sí, REACH acepta los vales de la Sección 8. Primero, los solicitantes deben cumplir con los criterios de selección específicos de la propiedad. Una vez que haya una unidad disponible, tendrá la oportunidad de completar una solicitud de renta para una unidad específica. El administrador de la comunidad realizará la selección del solicitante y, tras aprobar la solicitud de renta, este coordinará el proceso de mudanza con [Home Forward](#).

#### **¿Se aceptan personas con desalojos?**

Por lo general, los solicitantes que hayan sido desalojados en los últimos tres años no reúnen los requisitos para acceder a una vivienda de REACH. Esto varía según la propiedad; por eso, consulte los criterios de selección correspondientes a la propiedad en la que está interesado. Es posible que se considere a los solicitantes con desalojos previos que hayan pasado al programa “Rent Well” (Rente bien).

#### **¿Qué ocurre si tengo antecedentes penales?**

Cada propiedad tiene sus propias normas para aceptar o rechazar a los solicitantes con antecedentes penales. Consulte los criterios de selección de la propiedad específica en la que está interesado a fin de obtener más información para la selección sobre los antecedentes penales.

### **¿Cuántas personas están autorizadas por dormitorio?**

REACH sigue las normas de ocupación del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, por sus siglas en inglés), que permiten dos (2) personas por dormitorio más una (1) para la unidad. Un dormitorio consiste en una habitación con un armario, una ventana y un espacio para dormir. En el siguiente cuadro, se muestran las normas de ocupación mínimas y máximas:

- Estudio: mínimo 1 persona, máximo 2 personas
- 1 dormitorio: mínimo 1 persona, máximo 3 personas
- 2 dormitorios: mínimo 2 personas, máximo 5 personas
- 3 dormitorios: mínimo 3 personas, máximo 7 personas
- 4 dormitorios: mínimo 4 personas, máximo 9 personas
- 5 dormitorios: mínimo 5 personas, máximo 11 personas

### **¿Qué se considera una adaptación razonable?**

En virtud de la Ley de Vivienda Justa (*Fair Housing Act*), se exige que los proveedores de vivienda consideren la posibilidad de realizar ajustes a las políticas y/o normativas (una adaptación razonable) para las personas con discapacidades, a fin de brindarles una oportunidad igualitaria para disfrutar de las viviendas. Esta obligación tiene límites. Si la discapacidad no es evidente, las reglamentaciones permiten que el arrendador o el proveedor de la vivienda solicite la verificación de discapacidad y la necesidad de una adaptación por parte de un profesional calificado. Las solicitudes de adaptación razonable se evalúan por caso, en forma individual.

### **¿Tengo que firmar un contrato de arrendamiento?**

Ciertas propiedades requieren de un arrendamiento inicial de seis (6) a doce (12) meses. Todas las demás propiedades de REACH usan un contrato de renta de mes a mes.

### **¿Puedo tener un compañero de cuarto?**

Sí, puede tener un compañero de cuarto, siempre que no se rebasen las normas de ocupación y las restricciones de ingresos familiares. Cada adulto mayor de 18 años debe cumplir con los criterios de selección específicos de la propiedad y completar la solicitud de renta.

### **¿Se permite tener mascotas?**

Los animales de servicio o las mascotas de compañía serán considerados para personas con discapacidades en todos los edificios de REACH que tengan una solicitud pendiente de adaptación razonable (RA, por sus siglas en inglés). Consulte con el administrador de su comunidad por una adaptación razonable.

Las mascotas de un grupo familiar están permitidas en algunos edificios de REACH. Todos los animales deben tener sus registros de vacunación actualizados al día de la fecha, los perros y gatos deben estar esterilizados/castrados y deben contar con la debida licencia del condado. En todos los edificios se requieren depósitos adicionales por mascotas; los depósitos varían desde \$25 a \$300 por mascota. Para obtener más información, comuníquese con las propiedades directamente.

### **¿Dónde debo estacionarme?**

El estacionamiento de vehículos y bicicletas varía según la propiedad. Comuníquese directamente con el administrador de la comunidad para obtener detalles sobre el estacionamiento.

## **ACERCA DE NUESTRO PROCESO PARA LA LISTA DE ESPERA DE VIVIENDAS SUBVENCIONADAS**

### **¿Cómo presento la solicitud para ingresar a la lista de espera?**

REACH no mantiene una lista de espera central. Elija las propiedades en las que está interesado y [descargue el paquete de solicitud para lista de espera](#) o comuníquese directamente con la propiedad para retirar un paquete de solicitud o para que le envíen uno por correo. Complete el paquete de solicitud para lista de espera y envíelo por correo postal, correo electrónico, fax o pase a entregarlo por la oficina de rentas del edificio.

### **¿Tiene algún costo la solicitud de ingreso a la lista de espera?**

No, el ingreso a la lista de espera no tiene costo alguno. Una vez que su nombre llegue a la parte superior de la lista, se cobrará un cargo asociado con la solicitud de una unidad en caso de que usted decida continuar con el proceso de solicitud.

### **¿Cómo sé si mi solicitud para lista de espera prosperó y estoy en la lista de espera?**

Si los campos obligatorios \* y en negrita de la solicitud previa no se llenaron, no estará en la lista de espera. Debido al volumen de consultas que recibimos, no podemos enviarle una confirmación de su ingreso a la lista de espera. No obstante, puede llamar directamente al administrador de la comunidad alrededor de una semana después de haber enviado la solicitud previa para verificar que esta haya sido recibida.

### **¿Cuánto tiempo tendré que esperar para que haya una vivienda disponible?**

Para una propiedad con viviendas subvencionadas, el tiempo de espera previsto puede ser de hasta dos (2) años o más para una vivienda. Todos los tiempos de espera son aproximados y varían según el edificio. Algunas listas de espera se han cerrado debido a tiempos de espera excesivamente prolongados. Las solicitudes para la lista de espera completadas se publican en la lista de espera en el orden en que se reciben. Se coloca un sello con la fecha y la hora a las solicitudes para la lista de espera al momento de su llegada a la propiedad. Debido a que cada propiedad mantiene su propia lista de espera, los tiempos de espera varían según el tipo de propiedad que se solicita.

***\*\*Debido al volumen de consultas que recibimos, no podemos contestar llamadas en las que se nos pide que indiquemos el “lugar en la lista” o el “número en la lista”.***

### **¿Cuándo sabré si hay una unidad disponible?**

Cuando un residente avisa a la propiedad que esta queda vacante, el administrador de la comunidad notificará a los solicitantes de la lista de espera por correo o por teléfono, según la posición que estos ocupen en la lista de espera. Los solicitantes en la lista de espera cuentan con un plazo aproximado de

siete (7) días desde el envío del correo para responder según su interés. El administrador de la comunidad concertará una cita para ver la unidad y los solicitantes en la lista de espera luego comenzarán el proceso formal de solicitud de renta.

Los solicitantes de la lista de espera pueden rechazar una (1) oferta de vivienda y permanecer en su lugar de la lista de espera; tras rechazar una segunda (2) oferta, al solicitante se le considerará inactivo en la lista de espera y deberá repetir el proceso de solicitud mediante la cumplimentación de una nueva solicitud para la lista de espera; como consecuencia, comenzará el procedimiento nuevamente en la parte inferior de la lista de espera. El administrador de la comunidad no le notificará si su estado es inactivo.

### **¿Tiene REACH alguna vivienda disponible actualmente?**

Consulte nuestro sitio web en <http://reachcdc.org/properties/current-vacancies/> para conocer la disponibilidad actual, o llame a los números que se proporcionan para las propiedades no subvencionadas/asequibles a fin de obtener información actualizada. Estas propiedades no mantienen una lista de espera; por lo tanto, la disponibilidad se determina en función del orden de llegada. Consulte la lista adjunta para conocer las propiedades asequibles.

### **Definiciones de viviendas**

#### **¿Qué es una vivienda subvencionada?**

La vivienda subvencionada es aquella que cuenta con respaldo financiero parcial de fondos públicos administrados a través de un programa gubernamental. En las viviendas subvencionadas, los niveles de renta se encuentran regulados, de manera que estas son asequibles para las familias de bajos ingresos. Por lo general, las rentas de los residentes se basan en los ingresos y no pueden superar el 30 % del ingreso mensual de una familia.

#### **¿En qué se diferencian el Programa de vivienda subvencionada y el Programa de Vales de la Sección 8?**

Ambos programas brindan asistencia de renta mensual y los participantes deben contar con ingresos calificados. El Programa de vales de la Sección 8 se administra mediante Home Forward. Ambos programas se proporcionan a una familia siempre que esta continúe contando con ingresos calificados y no infrinja los términos del acuerdo de renta ni los requisitos del programa.

**El Programa de vales de la Sección 8** es portátil y se traslada con la familia a la siguiente vivienda, independientemente del lugar dentro del condado en el que se emita.

**El Programa de viviendas** subvencionadas está ligado a una unidad en particular, de manera que si la familia se muda, no puede llevarse la asistencia con ella.

**¿En qué consiste una unidad asequible?**

Dentro de las viviendas de REACH, una unidad asequible es aquella cuya renta se basa en un porcentaje del ingreso medio del área del 60 % o inferior. Por lo general, las rentas del mercado son más elevadas.

**¿Qué es el crédito impositivo a la propiedad para personas de bajos ingresos?**

El Programa de crédito impositivo a la propiedad para personas de bajos ingresos es un programa de viviendas federal administrado por el Estado y supervisado por el Servicio de Impuestos Internos (IRS, por sus siglas en inglés). Se otorgan créditos a cada estado sobre la base del censo. La agencia de Servicios de vivienda y de la comunidad de Oregon (*Oregon Housing and Community Services*) determina qué proyectos recibirán créditos en función del Plan de asignación calificada (*Qualified Allocation Plan*). ***Los estudiantes a tiempo completo no son elegibles para recibir crédito impositivo a la propiedad.***

**¿Qué se considera una vivienda accesible?**

Una unidad de vivienda accesible es una unidad que está ubicada en una ruta accesible y a la que las personas con discapacidades físicas pueden llegar y entrar, y que pueden usar. Consulte con el administrador de la comunidad de la propiedad específica en la que está interesado para determinar si esta tiene unidades accesibles.



# Viviendas subvencionadas

## Listado de propiedades

Le agradecemos su interés en las viviendas subvencionadas de REACH. Nuestras propiedades subvencionadas están disponibles mediante nuestra lista de espera. El período de espera para una unidad de vivienda subvencionada puede variar de un año a dos años o más. Para preguntas adicionales sobre las viviendas subvencionadas con REACH, consulte las preguntas frecuentes: [www.reachcdc.org](http://www.reachcdc.org)

**Admiral**  
(503) 546-9191  
910 SW Park  
Portland, OR

Estudio y 1 dormitorio  
37 unidades de vivienda subvencionadas  
62 años y mayores y/o solamente discapacitados

**Beacon Manor**  
(503) 235-9029  
3123 SE 8th Ave.  
Portland, OR

Estudio y 1 dormitorio  
19 unidades de vivienda subvencionadas  
62 años y mayores y/o solamente discapacitados

**Bronaugh Apt**  
(503) 227-0754  
1434 SW Morrison  
Portland, OR

Estudio y 1 dormitorio  
51 unidades de vivienda subvencionadas  
62 años y mayores y/o solamente discapacitados

**Fir Grove**  
(503) 760-0907  
4820 SE 122nd Ave.  
Portland, OR

1 dormitorio  
31 unidades de vivienda subvencionadas  
62 años y mayores

**Gateway Garden**  
(360) 835-2214  
4300 Addy St.  
Washougal, WA

1, 2, 3 dormitorios  
32 unidades de vivienda subvencionadas  
Llamar para consultar los requisitos

**Maples I**  
(503) 681-9096  
1136 SE Maples St.  
Hillsboro, OR

Estudio, 1 dormitorio  
29 unidades de vivienda subvencionadas  
62 años y mayores

**Maples II**  
(503) 681-9096  
1138 SE Maples St.  
Hillsboro, OR

1 dormitorio  
21 unidades de vivienda subvencionadas  
62 años y mayores

**Marion Street**  
(971) 277-1296  
2020 SE Marion St.  
Portland, OR

1, 2 dormitorios  
5 unidades de vivienda subvencionadas  
Llamar para consultar los requisitos

**Patton Park**  
(971) 255-4444  
5272 N. Interstate Ave.  
Portland, OR

3 dormitorios  
12 unidades de vivienda subvencionadas  
Llamar para consultar los requisitos

**Twelfth Avenue**  
(971) 277-1299  
1515 SW 12th Ave.  
Portland, OR

Estudio  
118 unidades de vivienda subvencionadas  
62 años y mayores/55 años y mayores, en el caso de que sean discapacitados

**Powell Boulevard**  
(503) 231-3055  
2105 SE Powell  
Portland, OR

Estudio, 1 y 2 dormitorios  
19 unidades de vivienda subvencionadas  
Llamar para consultar los requisitos

**Prescott Place**  
(503) 288-4487  
5802 NE Prescott

1 dormitorio  
19 unidades de vivienda subvencionadas  
Llamar para consultar los requisitos

**Ritzdorf Court**  
(503) 501-5711  
1225 SE Belmont

Estudio y 1 dormitorio  
22 unidades de vivienda subvencionadas

**Rose**  
(503) 232-8735  
Dirección disponible a pedido

Habitación individual (SRO)  
57 unidades de vivienda subvencionadas  
Llamar para consultar los requisitos

**Viviendas dispersas**  
(503) 501-5700

Estudio, 1 y 2 dormitorios  
19 unidades de vivienda subvencionadas  
Diversas unidades de vivienda cercanas en las ubicaciones del SE

**Station Place**  
(503) 501-5712  
1020 NW 9th Ave.

Estudio y 1 dormitorio  
76 unidades de vivienda subvencionadas  
55 años y mayores solamente

**Walnut Park**  
(503) 282-7449  
5272 NE 6th Ave.

1 dormitorio  
38 unidades de vivienda subvencionadas  
62 años y mayores y/o discapacitados

**Gray's Landing**  
(971) 277-7195  
4500 SW Bond Ave

Estudio  
42 unidades de vivienda asistidas de la Sección 8 basadas en el proyecto  
Llamar para consultar los requisitos



Le agradecemos su interés en las viviendas para personas de la tercera edad de REACH. En la mayoría de los casos, nuestras propiedades para personas de la tercera edad están disponibles a través de nuestra lista de espera. El período de espera para una unidad para personas de la tercera edad puede oscilar entre dos meses y dos años. Cada edificio mantiene su propia lista de espera. Comuníquese directamente con cada edificio para obtener información sobre la lista de espera.

[www.reachcdc.org](http://www.reachcdc.org)

**Admiral**  
(503) 546-9191  
910 SW Park

Estudio y 1 dormitorio  
37 unidades de vivienda subvencionadas  
62 años y mayores y/o solamente discapacitados

**Allen Fremont**  
(503) 282-8668  
221 NE Fremont St.

1 dormitorio  
2 dormitorios  
64 unidades de vivienda asequibles  
55 años y mayores

**Beacon Manor**  
(503) 235-9029  
3123 SE 8th Ave.

Estudio y 1 dormitorio  
19 unidades de vivienda subvencionadas  
62 años y mayores y/o solamente discapacitados

**Bronaugh Apt**  
(503) 227-0754  
1434 SW Morrison

Estudio y 1 dormitorio  
51 unidades de vivienda subvencionadas  
62 años y mayores y/o solamente discapacitados

**Fir Grove**  
(503) 760-0907  
4820 SE 122nd Ave.

1 dormitorio  
31 unidades de vivienda subvencionadas  
62 años y mayores

**Gilman Court**  
(971) 277-7196  
610 NE 99th Ave

1 dormitorio  
55 años y mayores

**Isabella Court**  
(360)305-3480  
3112 NE 62nd Ave

1, 2 dormitorios  
59 unidades de vivienda asequibles  
62 años y mayores



Fotografía de Walnut Park



Fotografía de Beacon Manor

**Maples I**  
LISTA DE ESPERA CERRADA  
(503) 681-9096  
1136 SE Maples St.  
Hillsboro

Estudio, 1 dormitorio  
29 unidades de vivienda subvencionadas  
62 años y mayores

**Maples II**  
LISTA DE ESPERA CERRADA (503)  
681-9096  
1138 SE Maples St.  
Hillsboro

1 dormitorio  
21 unidades de vivienda subvencionadas  
62 años y mayores

**Walnut Park**  
LISTA DE ESPERA CERRADA  
(503) 282-7449  
5272 NE 6th Ave.

1 dormitorio  
38 unidades de vivienda subvencionadas  
62 años y mayores y/o discapacitados

**Twelfth Avenue**  
LISTA DE ESPERA CERRADA  
(971) 277-1299  
1515 SW 12th Ave.

Estudio  
118 unidades de vivienda subvencionadas  
62 años y mayores/55 años y mayores, en el caso de que sean discapacitados

**Station Place**  
LISTA DE ESPERA CERRADA  
(503) 501-5712  
1020 NW 9th Ave.

Estudio, 1 y 2 dormitorios  
76 unidades de vivienda subvencionadas/100 unidades asequibles  
55 años y mayores solamente

Le agradecemos su interés en las viviendas no subvencionadas/asequibles de REACH. Para obtener información sobre las vacantes, comuníquese directamente con cada edificio. Para estas unidades, cualquier disponibilidad que surja se ofrecerá según el orden de llegada. [www.reachcdc.org](http://www.reachcdc.org)

**Albina Corner**  
(503) 281-7227  
409 NE San Rafael  
Portland, OR

1 dormitorio  
2 dormitorios  
3 dormitorios  
48 unidades de vivienda asequibles

**Allen Fremont Plaza**  
(503) 282-8668  
221 NE Fremont St.  
Portland, OR

1 dormitorio  
2 dormitorios  
64 unidades de vivienda asequibles

**Cascadia Village**  
(360) 892-6757  
9600 NE 73<sup>rd</sup> St.  
Vancouver, WA

Estudio  
1 dormitorio  
2 dormitorios  
3 dormitorios  
4 dormitorios  
51 unidades de vivienda asequibles

**Covington Commons**  
(360) 892-6757  
9600 NE 73<sup>rd</sup> St.  
Vancouver, WA

1 dormitorio  
2 dormitorios  
3 dormitorios  
4 dormitorios  
42 unidades de vivienda asequibles

**Dresden**  
(503) 235-3778  
2545 E. Burnside  
Portland, OR

Estudio  
1 dormitorio  
2 dormitorios  
30 unidades de vivienda asequibles

**Floyd Light**  
(503) 688-5378  
1031 SE 106<sup>th</sup> Ave #G  
Portland, OR

1 dormitorio  
2 dormitorios  
50 unidades de vivienda asequibles

**Glisan Commons**  
(503) 501-5702  
555 NE 100th Ave  
Portland, OR

1 dormitorio

**Gilman Court**  
(971) 277-7196  
610 NE 99<sup>th</sup> Ave  
Portland, OR

1 dormitorio  
56 unidades de vivienda asequibles



Fotografía de Glisan Commons

**Grand Oak & Wilshire**  
(503) 235-2941  
418 & 420 SE Grand  
Portland, OR

Estudio  
1 dormitorio  
84 unidades de vivienda asequibles

**Gray's Landing**  
(971) 277-7195  
4500 SW Bond Ave  
Portland, OR

Estudio  
1 dormitorio  
2 dormitorios

**Laurelhurst**  
(503) 230-8918  
804 SE Caesar E. Chavez Blvd  
Portland, OR

1 dormitorio  
23 unidades de vivienda asequibles

**Marion Street**  
(971) 277-1296  
2020 SE Marion  
Portland, OR

1 dormitorio  
2 dormitorios  
19 unidades de vivienda asequibles

**McCallister Village**  
(360) 883-5747  
2155 West Firestone Lane #101  
Vancouver, WA

Estudio  
1 dormitorio  
2 dormitorios  
3 dormitorios  
4 dormitorios

# Viviendas no subvencionadas/asequibles

## Listado de propiedades

Le agradecemos su interés en las viviendas no subvencionadas/asequibles de REACH. Para obtener información sobre las vacantes, comuníquese directamente con cada edificio. Para estas unidades, cualquier disponibilidad que surja se ofrecerá según el orden de llegada. [www.reachcdc.org](http://www.reachcdc.org)

**McCuller Crossing**  
**(503) 286-0265**  
 236 N. Killingsworth St.  
 Portland, OR

1 dormitorio  
 2 dormitorios  
 3 dormitorios  
 40 unidades de vivienda asequibles

**Mews at Cascadia Village**  
**(360) 892-6757**  
 9600 NE 73<sup>rd</sup> St.  
 Vancouver, WA

1 dormitorio  
 2 dormitorios  
 3 dormitorios  
 4 dormitorios  
 24 unidades de vivienda asequibles

**Orchards at Orenco 1 & 2**  
**(503) 403-1803**  
 6520 NE Cherry Dr.  
 Hillsboro, OR

1 dormitorio  
 2 dormitorios  
 57 unidades de vivienda asequibles

**Patton Park**  
**(971) 255-4444**  
 5272 N. Interstate  
 Portland, OR

Estudio  
 1 dormitorio  
 2 dormitorios  
 42 unidades de vivienda asequibles

**Rex Arms**  
**(503) 238-2915**  
 1230 SE Morrison  
 Portland, OR

Estudio  
 1 dormitorio  
 62 unidades de vivienda asequibles

**Ritzdorf Court**  
**(503) 501-5711**  
 1225 SE Belmont  
 Portland, OR

Estudio  
 1 dormitorio  
 68 unidades de vivienda asequibles



*Fotografía de The Mews at Cascadia Village*

**Station Place**  
**(503) 501-5712**  
 55 años y mayores solamente  
 1020 NW 9th Ave.  
 Portland, OR

1 dormitorio  
 2 dormitorios  
 76 unidades de vivienda asequibles

**Taylor Street**  
**(503) 760-0907**  
 1330 SE Taylor  
 Portland, OR

1 dormitorio  
 2 dormitorios  
 10 unidades de vivienda asequibles

**Westshore**  
**(503) 827-7918**  
 222 SW Pine  
 Portland, OR

Estudio  
 1 dormitorio  
 113 unidades de vivienda asequibles

**Viviendas dispersas**  
**(503) 501-5700**  
 60 propiedades ubicadas en todo el SE de Portland

**Casas multifamiliares y apartamentos**

Estudio  
 1 dormitorio  
 2 dormitorios  
 3 dormitorios  
 4 dormitorios

**Casas para familias individuales**

1 dormitorio  
 2 dormitorios  
 3 dormitorios  
 4 dormitorios  
 5 dormitorios



*Fotografía de Westshore Apartments*